

*"Año de la Universalización de la Salud"***RESOLUCIÓN DECANAL N°277-FFyB-UNAP-2020**

Nina Rumi, 21 de diciembre de 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;****Visto:**

El oficio N°110-2020-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 14 diciembre del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°082-PCGT/FFyB-UNAP-2020;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulado "SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO DE PACIENTES CON ARTROSIS Y ARTRITIS ATENDIDOS POR PADOMI – EsSALUD DEL HOSPITAL III- IQUITOS, 2020", por Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLARES, Mgr. y M.C. Cinthya Nair Gárate Hernández, asesores de los Tesistas LUCELY SOLANGE DEL AGUILA BARDALES y JHORDIN BRAYAN TEAGUA CANAYO ;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulado "SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO DE PACIENTES CON ARTROSIS Y ARTRITIS ATENDIDOS POR PADOMI – EsSALUD DEL HOSPITAL III- IQUITOS, 2020", quienes serán integrados por los docentes:**

- |   |            |
|---|------------|
| - Q.F. JOSÉ DANIEL TORRES TEJADA, Dr.       | Presidente |
| - Q.F. ROY ALEXANDER ALVAREZ MARREROS, Mgr. | Miembro    |
| - M.C. CHARLES OCAMPO FALCÓN                | Miembro    |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib78: COGRAyTI.(02), Jurados (3), Interesados (2), Asesores (2), Archivo.  
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación